

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11.547

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

JUEVES 12 DE ENERO DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

CAMARA OFICIAL

DE COMERCIO E INDUSTRIA DE CORDOBA.

A LAS CORTES

La Cámara Oficial de Industria de Córdoba eleva su voz á los Cuerpos Colegisladores en demanda de una modificación importantísima y de vital trascendencia para los intereses comerciales de nuestra patria, cual es la conveniente organización de la justicia mercantil, aplicada á todos los actos y contratos que se regulan por las prescripciones contenidas en el Código de Comercio que en la actualidad rige.

Fundamentos sobremanera atendibles y de entidad suma, inspirados no ya sólo en un criterio especulativo y científico, si tambien en elevadas razones de conveniencia real y práctica, abonan esta petición.

En efecto: el derecho mercantil, considerado como una verdadera categoría dentro de la ciencia jurídica, ó como suplemento y excepción del ordinario civil, es indudable que entraña un carácter de especialidad que en manera alguna pueda desconocerse: los actos, transacciones y contratos mercantiles á quienes aquel se refiere, y de los cuales en último caso recibe el mismo sus rasgos distintivos y naturaleza esencial, revisten del propio modo y á primera vista ofrecen idéntico concepto de especialidad, que por lo tanto exige, á mas de una ley sustantiva, acomodada á su modo de ser, otra de procedimientos que, armonizando con aquella, haga posible el desarrollo y desenvolvimiento práctico de su doctrina y preceptos legales.

Però nada ciertamente se adelantaría con la promulgación de esa ley procesal, si al propio tiempo no se establecieran Tribunales en condiciones convenientes y sabido es que á nueva aplicación, pues tambien Instituciones nuevas; y si este aforismo es exacto en todos los órdenes de la vida social, mucho más aparece y realmente lo es en asuntos mercantiles.

La celeridad y rapidez, que son el sello característico de los mismos, la multiplicidad de los actos todos de ese orden, y por último, la buena fé, que es el alma del comercio en todos los tiempos y lugares, reclaman imperiosamente ese procedimiento especial, cuyas notas distintivas sean la brevedad y sencillez en el enjuiciamiento y un Tribunal adecuado, que obre con energía y prontitud, desembarazado de los entorpecimientos, dilaciones y trabas que generalmente son inseparables del enjuiciamiento en el orden civil.

Cuestión es esta que merece la atención preferente de los poderes públicos, singularmente en nuestros días, en que por manera tan prodigiosa se han multiplicado los medios de comunicación, merced al progresivo desarrollo de la ciencia moder-

na. Si la historia nos enseña que fueran portadores de la civilización en remotas edades aquellos pueblos que tuvieron en el comercio la arteria principal, por no decir la única de su vida, de su bienestar y prosperidad material, apesar de la escasez de vias comunicativas y de la dificultad de los transportes, claro es que en los tiempos actuales, en que esas circunstancias han variado radicalmente, habrían de ser mayores y de más provechosos frutos los resultados obtenidos por la adopción de medidas que tendieran á dar expedición y facilidad á las transacciones mercantiles.

Entre ellas, sin duda, ocupan primer lugar la reorganización de la jurisdicción mercantil y consiguiente restablecimiento de Tribunales especiales. No abogamos ciertamente por los anteriores Consulados de Comercio; ni nuestras actuales costumbres, ni las corrientes generales de la época, permitirían tal vez semejante retroceso. Pero quiere esto decir que sea aceptable el presente estado de cosas, en cuanto á este punto respecta? En manera alguna: una triste experiencia nos tiene demostrado la insuficiencia é imperfección con que forzosamente se administra la justicia en las cuestiones comerciales. Y no puede ser de otro modo. Pedir imposibles, sería exigir de un Juez, aun cuando alcance el limite de la actividad humana, celeridad y acierto en el fallo de esos asuntos, cuando ha de dedicarse á la vez al conocimiento de los negocios civiles de todas clases, á la instrucción de diligencias en materia criminal, y en suma, á todos los que hoy son objeto de su competencia, prescindiendo de que, sin negar en manera alguna la idoneidad y pericia de los individuos del poder judicial, no es en verdad cosa fácil tenga un conocimiento completo y perfecto en este ramo, quien no haya penetrado en el fondo de los usos

Però hay más todavía: á las dilaciones y entorpecimientos del procedimiento actual ordinario, agrégase otra circunstancia, la más importante quizás; la de los gastos dispendiosos que en el mismo se ocasionan; y no se crea que al apasionamiento en pró de la reforma pedida ó á la explicable prevención contra el sistema de enjuiciar vigente, obedezca la aseveración últimamente sentada: por desgracia, la realidad viene á corroborar por completo su exactitud.

Concretándose la Cámara á esta capital, puede citar, entre otros, dos ejemplos que tambien la comprueban evidentemente. En las dos últimas quiebras ocurridas se ha dado el caso de consumirse, por lo que respecta á una de ellas, toda el capital del concurso, en pago de costas causadas en las actuaciones judiciales seguidas para el solo y único objeto de esclarecer si era el de esta capital ó el de Málaga el fuero competente; y en la otra de

las que se han indicado, dejaron de cobrarse parte de los créditos, perdiéndose todos aquellos cuyo pago se resistió en el terreno particular, por evitar reclamaciones ante los Tribunales ordinarios de justicia, que hubieran impuesto gastos crecidísimos, teniendo que apelar los Síndicos al procedimiento de transigir particularmente todos los asuntos litigiosos, cuyo único medio de poder repartir dividendos.

No es de extrañar, en vista de ello, que inmensa mayoría de comerciantes se resignen, con grave perjuicio de sus intereses, á la pérdida de créditos legítimos y justos, especialmente si éstos no son de la mayor entidad, antes que comprometer sumas mayores en las costosas é interminables actuaciones judiciales.

Es, pues, de toda evidencia, que urge la creación de Tribunales especiales que, adornados de los conocimientos prácticos necesarios, posean al propio tiempo los de la ciencia jurídica, indispensables para toda función de administrar justicia. Ciertamente no deja de ofrecer algunas dificultades la determinación de la base que haya de presidir á la constitución de esos Tribunales; y de la forma de su ejercicio, competencia y otras cuestiones de no menor interés; pero cabe el dar una solución que satisfaga en lo posible y responda á las necesidades actuales, sin perjuicio de introducir en lo sucesivo las modificaciones que aconsejaren la necesidad y la experiencia.

En mérito á las precedentes consideraciones, esta Cámara, por su propia iniciativa, y secundando además los nobles propósitos de las restantes de la Península, presenta las siguientes bases:

1.ª Restablecimiento de la jurisdicción especial mercantil, bajo la forma de un Tribunal mixto que pueda denominarse "Jurado Mercantil", á quien compete los asuntos de carácter mercantiles.

2.ª Modificación del Código de Comercio vigente en la parte necesaria, para que puedan funcionar estos Tribunales con atribuciones propias, exclusivas é independientes de la jurisdicción civil ó ordinaria.

3.ª Promulgación de una ley especial, también de Enjuiciamiento Mercantil, en armonía con las innovaciones propuestas, procurando la mayor brevedad, economía y sencillez en la tramitación de estas actuaciones.

4.ª El Tribunal ó Jurado á que la base primera se refiere, puede constituirse en la forma que á continuación se expresa:

Con el Juez de primera instancia, como Presidente; dos Abogados, designados por su Colegio; y siete comerciantes, nombrados uno por cada parte, y los demás por sorteo entre los adscritos á las Cámaras de Comercio ó por elección de su Junta

directiva, ó entre los que contribuyen por subsidio industrial donde no hubiera Cámara, con tal que sean mayores de edad y sepan leer y escribir, de modo que sea impar el número de los Jueces de derecho y el de los comerciantes.

Estos Jurados deberán entender y fallar con exclusiva competencia todos los negocios y causas de Comercio, tanto de mayor como de menor cuantía. La tramitación corresponderá al Presidente, y las cuestiones de derecho que surjan serán resueltas en todo caso por los Jueces letrados, formando Tribunal.

Hecha la sustanciación del juicio, que deberá ser oral y público, el Presidente someterá á los Jurados las conclusiones de hecho que han de ser objeto del veredicto, al cual se ajustará el Tribunal de derecho para dictar sentencia.

Para los recursos de apelación, así como tambien para los demás extraordinarios que procedan, deberá constituirse en el Tribunal Supremo de Justicia una sección especial mercantil, que se desempeñe durante su carrera cargos judiciales en las poblaciones donde más desarrollo hayan alcanzado el Comercio y la Industria.

En su virtud, esta Cámara recurre á la Representación Nacional en súplica de que, teniendo en consideración las fundadas y atendibles razones que se dejan expuestas, se digne disponer lo que estime necesario y conveniente para la pronta instalación de los Jurados Mercantiles, en los términos anteriormente indicados, cuya justa y beneficiosa reforma tanto ha de redundar en pró de los intereses más caros de nuestra patria.

Córdoba 10 de Enero de 1888.—El Presidente, Emilio Carreño.—El Secretario General, Vicente de Luque.

SENADO

La sesión del 9 se abrió á las tres y cuarto.

El señor Montejó Robledo retiró el proyecto de ley de administraciones subalternas para reformarlo.

Los señores Angoloti, Alcalá Zamora y marqués de Mondéjar, reprodujeron tres proposiciones de ley de ferrocarriles.

El señor Rodríguez Díaz presentó 158 exposiciones de agricultores de Palencia, pidiendo algunas reformas en los impuestos.

Entrando en el orden del día, se aprobó el dictamen de la comisión de actas referente á la elección del señor Leon y Castillo, como senador.

El señor Angoloti fué nombrado para la comisión inspectora de la Deuda. Orden

del día para el 10: discusión del proyecto del Jurado.

CONGRESO

La sesión del 9 se abrió á las tres y cuarto.

Se hicieron ruegos y preguntas de escasa importancia.

El señor Cánovas defendió su proposición pidiendo aumento de derechos para los cereales extranjeros, y comenzó sincerándose del cargo de obstruccionista.

El debate de contestación al discurso de la corona—dijo—es un debate de confianza, lucha entre el partido del gobierno y los partidos de oposición. Es, pues, un debate de partidos, mientras que el que provoquó la proposición incidental que se ha leído, es un debate de interés general.

Abogó extensamente por la escuela proteccionista, señalando el movimiento de reacción económica que se indica en todo el mundo, y aquí dentro de España entre todos los partidos.

El conservador no es, sin embargo, proteccionista por oportunismo, sino por convicción y cualidad históricas.

Sostuvo la primacía del Congreso sobre la otra Cámara para la discusión de estos proyectos de carácter económico.

No concibe un gobierno que en vista del movimiento proteccionista que se observa en casi toda Europa, permanezca indiferente á nuestras cultas agrícolas.

Lejos de eso—añadió en un período elocuente—quiere ponerse á nuestra exhausta y mal labrada tierra en competencia con la de esas naciones que, aun cuando esquilma también por larga labor, da muchos mas frutos merced al reemplazo de la fuerza del hombre por la gran fuerza mecánica.

Dijo que el deseo del país es que las cuestiones económicas se antepongan á porque España no siga el camino extranjero, trazan las demás naciones de Europa, las cuales se disponen á resistir la invasión de productos agrícolas que amenaza venir de regiones distantes.

Dice que no puede considerarse como pasajera la competencia de los Estados Unidos, porque tiene todavía muchísimos miles de leguas de tierra virgen; despues, añade, ha venido la India con su producción feracísima; y como si aún fuera poco, las inmensas pampas del Rio de la Plata han venido á amenazar mas terriblemente con su producción fenomenal á la vieja Europa.

La consecuencia de todo esto sería, añade, que puesto que nuestra tierra está exhausta despues de tantas invasiones y tantas luchas, los pobres vayan á buscar nuevas tierras y nuevos países que habitar.

Ningún economista rechaza ya la doctrina de que cuando un país es vencido

— 232 —

taba en manera alguna de disminuir esta admiración y este religioso respeto.

Le halagaba el ser mirado como un ídolo, y no estaba muy lejos de creer que este culto le era legítimamente tributado.

La condesa estaba celosa. Sufria porque su ternura era cierta, era profunda, á pesar de la frivolidad de su carácter. El conde sabia todo esto y no se tomaba cuidado alguno.

Era preciso que engañase á alguno. Un escamoteador cualquiera no se espone á perder la agilidad de sus dedos, dejando á sus manos ociosas dentro de sus bolsillos. Todo artista tiene necesidad de ejercitar su profesión.

El conde Hector tenía la convicción de su destreza. La idea de proseguir y llevar á feliz término ante los ojos mismos de su mujer una intriguilla cualquiera, tenía para él un encanto inesplicable.

No tenía el deseo verdaderamente de herir á este corazón que le amaba,

— 233 —

pero no temia tampoco el que esto pudiera suceder. Mientras conservase las apariencias, lo demás le importaba muy poco.

Independientemente de esto, no estaba ya sujeto á su voluntad el detenerse en mitad del camino. Su capricho habia adquirido las proporciones de una pasión. Alizá era para él una necesidad. Quisiéramos encontrar otra palabra, pero como la lengua no se presta mucho á estos rodeos diplomáticos, nos es preciso decirlo lisa y llanamente: amaba á Alizá.

Bajo este punto de vista, la partida de sus huéspedes le habia causado una verdadera alegría.

Cuando su mujer dejó el salón, hizo como que se dirigia á su habitación para acostarse. Pero en verdad que no era esta su idea. El ayuda de cámara encendió un buen fuego y el conde se sentó al lado de la chimenea.

Tomó un libro; le hojé desde el principio hasta el fin, pero no leyó ni una docena de palabras. Cuando volvió la

— 236 —

na de la que entreabrió cuidadosamente las cortinas.

Su lámpara está aun encendida, murmuró fijando una mirada en la ventana de Alizá, que estaba enfrente. ¡No duerme todavía! ¡Oh para ella sí que deben ser largas las noches, porque esa mujer tiene una naturaleza de fuego, y enamorada como está, seguro estoy que pasa las noches sin cerrar los párpados.

Pensaba esto en voz alta, y las palabras pronunciadas á su modo tenían una especie de cándida fatuidad.

Apuesto que está sentada delante de su secreter, añadiendo, escribiendo una porción de lindezas en su pequeño manuscrito. A fé mía, que es encantador su estilo; ¡oh! esta mujer es una alhaja.

Una especie de murmullo armonioso y lejano se dejó oír entre el silencio de la noche.

— ¡Oh! ¡oh! exclamó el conde; estamos todavía en el piano; tocamos el conchabido vals. Ella toca siempre este

— 229 —

es tal que dejais escapar la malhadada pregunta, hé aquí ya rotos los diques. La resignada mártir de la víspera se admira de haber sufrido en silencio. Se declara la guerra, y os habeis tomado vosotros mismos el trabajo de cargar el arma de vuestro adversario.

El conde Hector sabia todo esto al dedillo.

Durante esta larga noche, pasada frente á frente, y solo con su mujer, manióbró de una manera eminentemente notable.

Però todo su cuidado era aumentar la vacilación y la duda de su esposa. No descubrió el flanco ni una sola vez; no veía la tristeza pintada en el rostro de su mujer. Estendíase largamente al hablar de las pretendidas dichas que naturalmente habia de producir la soledad y el aislamiento en que iban á vivir; se creía campesinamente dichoso, y Clotilde, confundida, buscó en vano, durante toda la noche, la juntura de esta coraza tan perfectamente ajustada.

Suspiró, y el conde nada oyó; una lá-

en su propio suelo por la baratura de los productos de otro, este país vencido tenga que acudir á la protección. Hay que proteger muchas veces cuando es conveniente, siempre cuando es indispensable.

Hablais de crédito agrícola, de obras públicas, de canales de riego, y todo esto, ó es ilusorio ó se cambia en nuevas cargas para la agricultura. Y no me habéis de rebaja de contribuciones, porque para vosotros es imposible. El partido conservador hizo el año pasado aquí una campaña para que no las aumentárais, y ¡ojalá que no las aumentéis!

Estoy en la misma actitud, dice, que en los primeros días de estas Cortes, sin benevolencias ni ambiciones; pero si la corona me significara la necesidad de poner en práctica los principios del partido conservador, estaría dispuesto á ello.

Repito que cuando ocurrió la muerte del rey el aconsejó á S. M. la reina que llamara á otro partido, puesto que lo había, entre otras razones, para evitar que tuviera visos de verdad la fatídica frase de los *obstáculos tradicionales*.

Pero si bien es verdad que bajo el punto de vista del interés público nos encontramos entonces con un instante difícil en la historia, no lo es que el partido conservador temiera, y si aconsejó la subida del partido liberal, fué porque, conociéndolo, sabía que no había de consolarse con la mansedumbre que el conservador á ser oposición.

Volviendo á la cuestión económica, dice que su proposición es un remedio á la crisis agrícola que atravesamos, y como es un remedio, pide á todos que la voten con arreglo á sus sentimientos.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Cánovas protestando de las afirmaciones de aquel respecto á la conducta del partido liberal, afirmando que éste, en circunstancias análogas, se hubiera conducido del mismo modo que el partido conservador.

Respecto á obstruccionismo, dice que si no le hicieran, los conservadores no hubieran presentado la proposición que se discute.

S. S. ha dicho que la proposición no era cuestión de partido, y de partido la ha hecho el mismo señor Cánovas. El partido liberal no es librecambista ni proteccionista; y yo, por mi parte, al hablar aquí, no hablo conforme á mis ideas y á mi escuela, sean las que sean, sino según lo que el gobierno cree oportuno.

Respecto al sistema económico preconizado por el señor Cánovas, yo no participo de esa opinión, porque S. S. quiere producir caro, mientras que yo aspiro á que se produzca barato.

Respecto á la creación de mercados, es cierto que estos son muy necesarios; pero de esta falta tienen gran culpa los mismos labradores, pues las Memorias consulares hacen constar que los agricultores no procuran buscar mercados para sus productos.

Niega que este gobierno haya gastado 34 millones de pesetas en aumento del personal, y dice que esto son afirmaciones de espíritus meridionales, como aquella otra de que iba á llegar un día en que no podríamos vivir en España y nos tendríamos que ir á poblar no sé qué terrenos incultos del África ó de otros países.

El señor ministro de Hacienda dice que no obstante las explícitas manifestaciones

del presidente del Consejo, respecto á que las reformas militares no aumentarían los gastos, el señor Cánovas ha hablado de que costarían 26 millones, lo cual no es exacto.

Termina suplicando á la Cámara que deseché la proposición del señor Cánovas.

El señor Cánovas rectifica, insistiendo y ampliando los argumentos de su discurso.

Habla el señor Lopez Dominguez para decir que votaría en contra de la proposición.

El señor Gamazo dice que él cree inevitable el aumento de los derechos arancelarios para los trigos; pero que si se encuentran otros medios, los aceptará; que sus teorías económicas estaban mas cerca del señor Cánovas que del señor ministro de Hacienda, y que se abstenía de votar, á fin de evitar conflictos con la otra Cámara.

El señor Cánovas pregunta al gobierno si apoya el dictamen pendiente en el Senado.

Interviene el señor Sagasta en el debate para decir que el gobierno recababa su libertad de acción en este asunto, y que con una serie de medidas procurará remediar el problema económico.

Concluye aconsejando á la mayoría que vote en contra de la proposición.

Comienza la votación y votan con el gobierno los reformistas y los republicanos. Algunos diputados de la mayoría votan con los conservadores. El señor Gamazo se abstiene, y la proposición es desechada por 133 votos contra 60.

La sesión se levanta á las ocho y media.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—Dá á entender anoche un colega conservador, que al separarse el señor Angulo del partido liberal irá á fusionarse con el que acudilla el Sr. Cánovas del Castillo.

—En la interesante polémica sostenida á última hora en la sesión del Congreso de ayer tarde entre el Sr. Cánovas del Castillo y el Sr. Sagasta, declaró el presidente del gobierno, que correspondía al ministerio y recababa la iniciativa de proponer una serie de medidas económicas que viene sufriendo, y que se presentarían al Congreso así que se aprobara la contestación al discurso de la Corona.

—En el Senado apoyará hoy el señor marqués de Trives su proposición incidental pidiendo que el Senado aconseje al gobierno que, mirando por los intereses de los pueblos, dé preferencia á las cuestiones económicas sobre las de carácter político. Los conservadores se han dado arte para que los señores marqués de Muros y Calderón y Herce, que figuran en la mayoría, suscriban la indicada proposición.

Los ministeriales confían en que, á pesar de la atmósfera que hay en la alta Cámara, la proposición no prosperará, después de oír al gobierno.

—Persistiendo el señor Lastres en poner término á su interpelación sobre la indemnización de millón y medio de duros al ciudadano de Norte América, señor Mora, hoy se tratará en primer término

de este asunto en el Congreso, terciando en él para explicar su criterio en el asunto el señor Gil Berges.

El señor ministro de Estado propónese contestar, y sin duda por dedicar toda su atención al estudio de antecedentes no concurrió anoche á Consejo.

—Dice *El Globo*:

En honor de la verdad el debate no estuvo ayer en el Congreso á la altura de los oradores que en él intervinieron. Ni en el asunto de la crisis del Pardo ni en el de la que aflige á la agricultura rayó el Sr. Cánovas á la altura que podía, pues ni por la forma ni por la intención de su discurso tuvo éste la importancia que trataba de asignársele antes de ser pronunciado.

Muy cerca de las dos de la madrugada terminó el consejo de ministros que empezó á las diez de la noche. Al concluir se facilitó á los noticieros la siguiente nota oficiosa:

“Dos indultos.

Aceptada la dimisión del general Polavieja.

Varias reclamaciones de exención del servicio militar en las provincias Vascongadas.

Espediente del canal de Aragón y Cataluña, el ministro de Fomento ha dado cuenta del dictamen de la mayoría del Consejo de Estado y del voto particular.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de las conferencias celebradas con los representantes de todas las fábricas de petróleos.

También ha dado cuenta de una combinación de delegados de Hacienda.

El ministro de Fomento ha dado cuenta de las conferencias celebradas con algunos representantes de las compañías de ferro-carriles sobre la cuestión de tarifas.

Proyecto de ley de reforma de la ley de contabilidad.

Algo debió tratarse de la combinación militar; pero caso de que quedase ultimada, lo cual dudamos, no se sabrán los nombres de los agraciados hasta que estén firmados los decretos.

Algunos ministeriales indicaban anoche al general Gólfín para el mando de Puerto-Rico, pero otros lo negaban en absoluto.

La combinación de gobernadores está ultimada, y acaso se firme hoy. De la de senadores vitalicios, nada se habló, según los amigos del gobierno.

En la sesión de ayer se consagró á la cuestión política, y principalmente al alcance de las declaraciones del Sr. Gamazo, y de las abstenciones, aunque pocas, que hubo de diputados de la mayoría, al ser desechada en votación nominal la proposición del señor Cánovas del Castillo.

Sobre este punto, si hubo acuerdo, se guarda sobre ello profundísima reserva.

Anoche á última hora se dio que el general Polavieja ha pedido su cuartel para Sevilla.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Enero de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Los que predecían que al reanudar el parlamento sus sesiones, estas habrían de

ofrecer bastante interés desde su comienzo, no se equivocaron, como pudo verse ayer en el Congreso, donde el jefe del partido conservador abrió la campaña defendiendo la proposición que tenía presentada sobre cereales.

Luchaba como hombre de gobierno, y tenía empeño en demostrar que no le guiaba espíritu alguno obstruccionista, sino el deseo de mejorar el precario estado de los productores de cereales: comprendía podría censurarsele por no haber adoptado algunas disposiciones proteccionistas durante su larga estancia en el poder, y puso especial cuidado en exponer que al dejar las esferas oficiales tenía en cartera proyectos que hubieran mejorado el mal que la agricultura siente, si no en absoluto, al menos en gran parte; y con esto y censurar la marcha económica del gobierno, dió por terminada su misión, que esperaba causara gran efecto, al menos entre los diputados rurales.

No es de los que se amilanan el presidente del consejo, que con su perspicaz vista distinguió lo que ocurrir pudiera si no se adelantaba á los sucesos, y en una conferencia previa que celebró con los señores Martos, Gamazo y Puigcerver, quedó convenido en que este presentaría dos proyectos favorables á los cereales del país, volviendo á su lado con tal motivo los tibios, probándose una vez más al terminarse la discusión de este asunto que votos son triunfos, pues se desechó la proposición por 133 contra 60.

La declaración del señor Gamazo de que en la cuestión económica se inclinaba al lado del señor Cánovas, hecha durante el debate, no ha dejado de causar efecto, pero no demuestra bastante para que como algunos indican, se halle en discrepancia con la situación, y no deja de ser prueba el que no votara la proposición de don Antonio, y si se abstuviera.

En cambio los republicanos y reformistas estuvieron de parte del gobierno, pues comprenden los primeros que una derrota en las actuales circunstancias hubiera podido dar lugar al encumbramiento de los canovistas, con lo cual perderían la esperanza de ver implantadas varias reformas, tales como la del Jurado y el sufragio, á las cuales se muestran refractarios los conservadores, á los que en manera alguna apoyarán tampoco los amigos de Lopez Dominguez.

En el Senado se retiró el dictamen de referéndum de la elección de Senador de León y Castillo, y se señaló como orden del día para hoy la discusión sobre el Jurado.

Anoche no asistió el señor Moret al consejo celebrado en la presidencia, por haberse indispuesto: en él se despacharon dos expedientes de indulto y otros varios administrativos, y se ultimó la combinación de Delegados de Hacienda.

Respecto á la militar, si se trató algo, no se dió á conocer: la de gobernadores de provincia se publicará en breve.

Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—En la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por insultos y amenazas, contra Francisco Alcalde,

que será defendido por el letrado señor don Luis Valenzuela, y representado por el procurador señor don Antonio Caballero.

—**Exposición Universal.**—Inspirada por nobilísimo patriotismo, y respondiendo al llamamiento del Consejo general de la que ha de celebrarse en Barcelona en Abril próximo, cuyo reglamento dimos ayer á conocer, la Excm. Diputación provincial, representada por la Comisión permanente, á propuesta del digno diputado provincial de este distrito y activo Secretario de la Comisión oficial nombrada para promover la remisión de productos á aquel gran certámen, señor don Carlos Carbonell y Morand, ha acordado satisfacer los gastos que se originen por la remesa é instalación de los objetos y productos de los expositores cordobeses, facilitando de esta manera los medios de que nuestra provincia se halle representada dignamente. Es, pues, de esperar que los productores y artistas, utilizando en bien propio y del país la generosa oferta, escuchen la amistosa voz de las comisiones que están nombrándose al efecto, y que, en vista de lo que prescribe el Reglamento general antedicho, se apresuren á ofrecer las hermosas producciones de este rico y fértil suelo, y todas las manifestaciones del arte, de la ciencia, del trabajo y de la industria, para que Córdoba esté representada en aquel inmenso certámen á la altura de su mérito y renombre.

—**El vigia.**—Cinco eclipses se ha anunciado—que habrá en el año corriente,—y la opinión se divide—en lo que eclipsar conviene.

—**Velada.**—Tan animada como las anteriores fué la que dió la noche del lunes la laboriosa é ilustrada sociedad de Orífices y Plateros, en su local de la plazuela de Séneca. Leyeron en ella inspiradas poesías los distinguidos vates señores Fernandez Ruano, Vaquero, Montis y Moreno. Conocemos algunas de dichas composiciones, que hemos tenido el gusto de aplaudir. Todas ellas merecieron los elogios de la concurrencia, que fué después obsequiada con dulces y licores, siguiendo las cortesces tradiciones de aquel culto centro.

—**Banda militar.**—Varias personas han publicado al digno y virtuoso Capellán del Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, señor Cerro, ruegue al señor Coronel del Regimiento de Granada, que abra la banda del mismo á las puertas de aquel histórico Santuario. Creemos que tanto el señor Cerro como el señor Ramos no desatenderán aquel ruego, seguros de que el vecindario inmediato celebrará que así se resuelva.

—**Buena falta hace.**—Tenemos entendido que la subcomisión de presupuestos de Gracia y Justicia trata de ocuparse con preferencia de la cuestión de gastos con destino á los Juzgados de instrucción, pues la mayor parte de ellos carecen de decorado conveniente, y los Jueces, si quieren hacer visitas ó instruir sumarios de cierta gravedad fuera de las cabezas de partido, tienen que abonar los gastos de su bolsillo particular, no obstante ser muy escasos sus sueldos.

—**Acto religioso.**—Terminada en la diócesis la Santa Pastoral Visita que con notable celo evangélico ha practicado el Excmo. é Ilmo. señor Obispo en todas las iglesias parroquiales de las ciudades, pueblos y aldeas que componen su vasta

— 230 —
grima se desprendió de sus párpados, y tampoco el conde la vió.

Al fin, cansada ya, tuvo que levantarse y retirarse á su habitación.

El conde la besó tiernamente en la mano, y se puso á cantar como un bienaventurado.

Clotilde tenía un corazón sencillo y bueno, un talento regular y un carácter muy débil.

Clotilde se preguntó á sí misma si sus celos no eran un crimen.

Tenia ese tacto de sociedad frívolo, sutil y delicado, que no excluye ni la cordedad de vista ni la ausencia del juicio.

Amaba á su marido de todo corazón. Le había juzgado seriamente por lo que de él decían, incapaz como era por sí misma para apreciar en su justo valor la miserable naturaleza del conde. Por lo demás se parecía en esto á cuantos la rodeaban, porque el círculo en que vivía adquiría cada día una idea mas elevada de la capacidad de Mr. de Bryant.

— 235 —
claro en mis asuntos. ¡Pobre niña! Si se me antojase persuadirla que era de día á media noche, no me había de costar, por cierto, gran trabajo el conseguirlo.

Frotóse las manos y apoyó su cabeza en el respaldo del sillón.

—Vamos, prosiguió; y se divagó! esto no vale la pena ni aun de pensar en ello.

Estoy rodeado de gentes que ven por mis ojos: nada tengo que desear mas que algún pequeño obstáculo para hacer aún mas picante la aventura.

Miró un péndulo que marcaba las nueve y media.

Todo el mundo está ya acostado, pensó; todavía nos quedan que pasar así lo menos una docena de días, noches de catorce horas, despues de días pasados sin saber qué hacer. ¡Los encantos de la vida de provincial! En verdad que si no tuviera uno algo con que distraerse, sería cosa de morir de fastidio.

Levantóse para dirigirse á la venta-

— 234 —
última hoja, dejó el libro sobre la meseta de la chimenea y cruzó sus manos sobre sus rodillas.

Tenia el aire de estar sumido en una profunda meditación; su frente se plegaba; sus ojos nadaban en el vacío.

Seguramente que el objeto de sus reflexiones debía ser muy grave.

Hé aquí sobre poco mas ó menos lo que se decía á sí mismo:

—Mi fortuna propia es bien poca cosa: una separación de bienes me dejaría bastante mal parado. ¿Debo llevar adelante una partida tan peligrosa para mí?

Sacudió la cabeza, á manera de esos filósofos que en la soledad de sus vigiliadas pesan los intereses de la humanidad.

Dudaba.

—¡Bah! respondió sonriendo con aire de satisfacción, no hay nada que temer. ¡La condesa!... ¡una separación! Sería preciso conceder de antemano que soy un bruto. Sería preciso conceder también que Clotilde llegara á ver

— 231 —
Clotilde le admiraba cándida y sencillamente. Tenía vértigos cuando quería medir la profundidad del talento de su marido. Al ver algunas veces plegarse su frente bajo el peso de ciertas meditaciones que algunos hombres saben fingir perfectamente, cuando en nada piensan, adivinaba con temor todo un órden de sublimes ideas, muy superiores á lo que ella podía concebir.

¡Cómo trabajaba su cabeza!... ¡Qué de cosas debían bullir en aquel cerebro!

Clotilde se espantaba al pensar en su propia pequeñez. ¡Qué era ella cerca de ese gigante! Ciertamente que debía dar gracias á Dios por haber unido á ella, pobre mujer, con un hombre de heróicas proporciones. Pero esta dicha era tan superior á sus méritos que la causaba miedo.

Aparecía dichosa para el mundo y temblaba sin cesar.

Hemos dicho lo bastante sobre el conde Hector, para que el lector pueda quedar bien persuadido que no tra-

jurisdicción episcopal, el próximo lunes tendrá lugar este solemnisimo acto en la Santa Iglesia Basílica, con asistencia del Excmo. Cabildo y todo el clero parroquial. A esta religiosa é imponente ceremonia, que no se ha celebrado en Córdoba desde el pontificado del Excmo. señor Alburquerque, serán invitadas las autoridades, corporaciones y personas de distinción, y será anunciada al pueblo con repiques generales de campanas.

—Mi delirio.—De todos los afectos de mi alma—tú tan solo, mi bien, tienes la clave,—pues que me ofreces de tu amor la palma,—y la felicidad en mí no cabe.—Tú has sido el ideal por mi soñado,—el génio celestial de la poesía,—un ángel puro que hasta mí ha bajado—para inundar de luz el alma mía.—Como aquel que en el árido desierto—busca, anhelante, oasis de frescura,—mi espíritu cansado, triste y muerto—resucitó, mi bien, con tu hermosura.—¡Qué hermoso es ver la dicha realizada—que con dulces placeres nos convida!—¡qué hermoso es ver que asoma en tu mirada—tu alma, tu corazón, toda tu vida.—De todos mis dulcísimos antojos—los que mil ilusiones van sembrando—es ver la luz de tus divinos ojos,—en los que, ciego yo, me estoy mirando.—Mirarte, sí, que en ello va mi anhelo,—y no puedo vivir si no te miro,—porque eres tú, mi bien, el limpio cielo—por el que á todas horas yo suspiro.—No te separes nunca de mi lado.—rudo martirio mi existencia fuera—verme de tí por siempre separado.—mi alma estará contigo, cuando muera.

—Exámenes.—Los de reválida elemental y superior se celebrarán en la Normal de Maestros de esta provincia el día 20 del mes actual, á las 9 de la mañana; los de ingreso y aptitud el 23, y los de prueba de asignaturas el 24.

—Mejora.—En breve se mejorarán los cigarrillos de á veinte céntimos, por emplearse en su confección papel de hilo, cuyo abastecimiento á las fabricas de tabacos fué subastado y adjudicado á los señores Duras y Compañía, de Tolosa.

—Mal paso.—A los diferentes lugares que en los caminos de la ronda se encuentran en mal estado para el tránsito de carruajes, debemos añadir el trayecto que media entre la Casa Socorro-Hospicio y el Pretorio, que se encuentra lleno de enormes surcos y profundos barrancos. Por esta causa hace muy pocos días se rompió la ballesta de un carruaje particular, y se romperán todos los que por allí transiten. A propósito: sigue sin novedad el su importante situación el camino que desde el felato de San Sebastián conduce á la Fuensantilla, apesar de las asistidas reclamaciones que hace la prensa en nombre del vecindario.

—Defunción. Segun nos escribe nuestro corresponsal del Carpio, el día cinco el corriente falleció en aquella villa el señor don Rafael Aguilar Tablada y Herra, persona que pertenecía á una de las principales familias de esta provincia, y que por su acrisolada honradez y excelente trato era una de las más estimadas en referida villa, en donde ha producido hondo sentimiento esta irreparable pérdida. Acompañamos en su justo dolor á su señora viuda é hijo, y les deseamos toda clase de consuelos.

—Subasta.—El 19 se subasta en el Gobierno civil y en la alcaldía de Hornachuelos el corcho de la dehesa de Santa Maria, de aquel término, rebajándose el tipo á 45.900 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—888.—Fallecimiento del emperador Clelio de Maso, rey de Francia.—1520.—Órdenes de Magallanes al Rio de la Plata.—1582.—Fallecimiento del duque de Alba, general de Felipe II.—1809.—Nacimiento del general O'donnell en Santa Cruz de Tenerife.

—Real orden.—Se ha publicado una declarando que los gobernadores y autoridades locales tienen el deber de mandar reconocer los alcóholes industriales, aunque lo hayan sido en las Aduanas, siempre que sospechen de los mismos y sean destinados al consumo.

—Nueva serie.—Una de billetes de mil pesetas, fecha 1.º de Abril de 1880, ha acordado en 9 del mes corriente poner en circulación el Banco de España, según anuncio del Consejo de gobierno del mismo.

—Tris tes efectos.—Parece pasa de diez mil el número de cabezas de ganado lanar ahogadas en las islas del Guadalquivir durante la pasada inundación. Esa enorme cantidad de ganado, en estado de putrefacción, puede perjudicar á la salud de los pueblos.

—Piedra.—Mañana se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital la adquisición de 660 metros cúbicos de

piedra para la reparación de los caminos de la ronda.

—Denuncia.—Por pastar sin la autorización debida en terrenos de Peña Tejada y Miraflores, han sido denunciadas á la Autoridad local por una pareja de la sección montada setenta y seis cabezas de ganado lanar y cabrio.

—A la corte.—Ha pasado por Córdoba, con dirección á Madrid, el primer batallón del regimiento de Wal-Ras.

—Lotería Nacional.—En el sorteo verificado anteayer correspondió á Sevilla el premio de 200.000 pesetas en el número 11.943; á Madrid el de 100.000 en el 17.037; á Barcelona el de 60.000 en el 13.588, y á Valencia el de 30.000 en el 11.926. Los de 5000 se distribuyeron entre los números siguientes: 11.573—18.238—18.043—4.377—21.925—10.433—9.254—19.464—6.316—8.855—20.909—9.022—9.155—11.067—13.249—20.466—13.646—13.177—3.304—2.904.

—Casas de socorro.—Hé aquí el estado de los enfermos asistidos por los profesores de las casas de socorro de esta capital durante el mes de Diciembre último. En la del distrito de la derecha. Curados 94 hombres, 83 mujeres, 89 niños y 74 niñas. Aliviados 54, 42, 58 y 43. Muertos 1, 2, 6 y 8. Pasados al hospital 4 hombres, 4 mujeres y 3 niños. Total de asistidos 565.—En la del distrito de la izquierda. Curados 51 hombres, 46 mujeres, 49 niños y 41 niñas. Aliviados 29, 39, 26 y 23. Muertos 1 hombre, 2 niños y 2 niñas. Pasados al hospital 3 hombres y 4 mujeres. Total de asistidos 310.

—Cuidado.—El municipal número 30 ha denunciado una casa de la calle de Terrones, en el barrio de San Basilio, que amenaza desplomarse.

—Viva la libertad.—Como en país conquistado alborotaban anteayer á sus anchas varios jóvenes en la plazuela de la Almagra. Al municipal del distrito, como es natural, no le parecieron bien aquellos desahogos y hubo de amonastarlos. Entonces los niños se mofaron del agente de la autoridad, que en compensación echó el guante á una de aquellas criaturas; pero más le hubiera valido estarse quieto, porque la madre del muchacho, en vez de reprenderlo, descargó sobre el funcionario un diluvio de majaderías, que han originado la correspondiente y doble denuncia.

—Diputados.—Anteayer pasaron por Córdoba, para Madrid, los señores don Juan Calvo y don Manuel Reina.

—A su puesto.—De hoy á mañana pasará por Córdoba, con dirección á Alicante, el gobernador de dicha provincia señor Valderrama, acompañado de su distinguida esposa.

—Detenido.—Por haber disparado un tiro de pistola á un peon caminero, fué detenido ayer por fuerza de la Guardia civil del puesto de la Huerta Chica, un vecino de esta capital, que fué puesto á disposición de la autoridad respectiva.

—Director.—Ha llegado á Granada y anteayer tomó posesión de su destino, el nuevo Director de la Sucursal del Banco de España, don Miguel Ciudad y Auriolles, apreciado amigo nuestro.

—Tenor.—El de zarzuela señor Ráneta, que actualmente se encuentra en Alicante, parece vendrá á Córdoba en la próxima semana.

—Sumario.—Se ha publicado el número primero de "La Hormiga de Oro", correspondiente á la serie II, que contiene las materias siguientes: "TEXTO.—Tu es Petrus, por L. M. de Ll.—Saludo.—Crónica hebdomadaria, por Lupercio.—Orgullo (soneto) por Antonio G. del Campo.—Las Hadas de Loc-II-Du, tradición bretona.—Crónica contemporánea.—Sección recreativa.—Nuestros grabados.—GRABADOS.—El día de Reyes (dibujo) de don Jaime Pahissa.—El voto (Cuadro de Enrique Serra).—Proyecto de la fachada de la Catedral de Milan (Del Arquitecto Mr. Brade, de Kendall).—Inauguración del nuevo templo parroquial de San José de Barcelona.—También se ha publicado el número seis de la revista ilustrada "La Exposición Vaticana", cuyo contenido es como sigue:—"TEXTO.—La escribanía de porcelana, donativo de Mr. Grevy.—Fastos de Leon XIII.—Las Exposiciones Vaticanas, IV.—La arquilla chinesca ofrecida por la Congregación de la Inmaculada, de Shang-hai.—El encaje de Bruselas, regalo de las Hermanas de la Providencia, de Champron.—Cuadro alegórico del Pontificado, donativo del profesor don Leon Abadías de Santolaria.—El album artistico y el atril ofrecidos por la Redacción de "La Squilla", (periódico romano).—Fisonomía y carácter de Leon XIII.—GRABADOS.—Escribanía de porcelana, donativo de Mr. Grevy.—Arquilla chinesca ofrecida por la Congregación de

la Inmaculada, de Shang-hai.—Encaje de Bruselas, regalo de las Hermanas de la Providencia, de Champron.—Cuadro alegórico del Pontificado, donativo del profesor don Leon Abadías.—Album artistico y atril ofrecidos por la Redacción de "La Squilla".

—Pensamiento.—Para juzgar un libro basta conocer las personas á quienes agrada y á las que desagrade.

—Centro mercantil.—El de Sevilla ha abierto, para socorrer á los perjudicados con las inundaciones, una suscripción que ha encabezado la junta directiva con 1.000 pesetas y con 1.500 cada uno de sus individuos.

—Cantar.—Muy cortos suelen quedarse—los que celebran tus gracias:—ellos requiebran tu cuerpo,—y yo tu cuerpo y tu alma.

—Urraca.—Por referencia de un individuo que noches pasadas penetró en una posada de Belmez, tuvo noticia la guardia civil de aquel puesto de que en poder de una vecina de la aldea de Pueblo Nuevo se hallaban unos pagarés por valor de 1200 pesetas, procedentes de un robo verificado en Peñarroya. En vista de lo anteriormente expuesto, procedió dicha fuerza á la detención de aquella, que manifestó no conservaba los documentos referidos, por haberlos entregado para solventar un descubierta, á un comerciante de Puertollano (Ciudad-Real).

—Licitación.—El día 20 se subasta en el juzgado de Montilla una suertede tierra del tranco primero de los cortijos del Carrascal, por el tipo de 1863 pesetas y 75 céntimos.

—Comisión.—Una de Montalbán ha venido á Córdoba para reclamar contra el reparto hecho para cubrir el déficit del presupuesto del anterior ejercicio.

—En la milicia.—Ha sido destinado á la reserva de Lucena, número 40, el capitán don Manuel Perez Vizcaino.

—Fondos municipales.—La cuenta del primer trimestre del actual año económico de los de Montemayor, contiene como cargo 14.602 pesetas y 32 céntimos, y como data 13.380 y 28.

—Caballerías.—Han sido entregadas por la guardia civil de Belmez á un vecino de Cabeza del Buey (Badajoz) tres caballerías menores de su propiedad, que por haberse encontrado extraviadas existían en depósito en el cortijo nombrado de Soto, término de Fuente Obejuna.

—Zorzi.—La guardia civil de Benameji detuvo hace pocos días á un individuo que en una finca de aquel término habia hurtado tres cuartillas de aceituna.

—Relaciones.—Hasta fin de mes se admiten en Santaella para formar el apéndice al amillaramiento.

—Algarín.—Ha sido detenido en Montoro por fuerza de la Guardia civil un individuo que en el olivar nombrado de Martín Gonzalez habia hurtado de doce á catorce fanegas de aceituna.

—Cuenta.—La de fondos municipales de Montoro, respectiva al primer trimestre del actual año económico, contiene como cargo 106.587 pesetas y 17 céntimos, y como data 77.001 y 26.

—Percance.—Al hacer la visita á la línea el teniente de la Guardia civil de Cartama, cayó del caballo que montaba, quedando en el acto muerto. Esta desgracia ha causado gran disgusto por las simpatías que se habia granjeado dicho oficial.

—Instalación.—Se está ultimando en Albacete la del alumbrado público y doméstico por medio de la luz eléctrica.

—Salud pública.—Es esta buena, según los partes oficiales, en todas las provincias, exceptuándose los casos de viruela, aunque no graves, en las provincias de Cádiz, Lérida, Oviedo y Sevilla.

—Lo celebramos.—Con satisfacción hemos sabido que el sábio Arzobispo de Valencia, señor Monescillo, se encuentra muy aliviado de las dolencias que le aquejan.

—Amiga de los pobres.—Una señora de Valladolid, doña Candelaria Ruiz del Arbol, ha mandado construir de su bolsillo particular cuatro casas para obreros sin familia, que serán adjudicadas, gratuitamente, á otros tantos vecinos pobres de aquella ciudad.

—Fenómeno celeste.—Dice un periódico de San Sebastián que uno de estos últimos días se produjo gran alarma, porque sobre el monte Ulia apareció una faja de fuerte color rojo, que se tomó por resplandor de voraz incendio. Por la ciudad corrió en breve la voz de que en Pasajes se habia declarado un fuego horrible, y los bomberos se apercibieron á acudir al lugar del siniestro. Pero al poco tiempo se echó de ver que la luz roja

avanzaba lentamente, y que era producida por una nube muy elevada que reflejaba los últimos rayos del sol de Poniente. El miércoles, al amanecer, se produjo el mismo fenómeno, iluminándose toda la ciudad con una luz muy roja que hería vivamente la vista.

—Marido y mujer.—¿No es verdad esposo mio, que la belleza constituye la felicidad?—No, Matilde, porque á tu lado me conceptuo el mas dichoso de la tierra.

CHARADA

Deja que dos tres tu carta
lo que me dices en ella,
hace nacer en mi alma
un gran prima dos y tercia.

Solución á la charada anterior
MAR-TI-NA.

LICOR DEPURATIVO

vegetal lodado del médico Quintella. Premiado en la Exposición Industrial de Oporto en 1887 con el diploma de gran honor.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó diatésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Córdoba, almacén de drogas de don Antonio Carrasco.

A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, junio 20 de 1881. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á Vds. para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrofulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas: todos creo que bendecirán el nombre de Vds.

Sírvanse aceptar esta manifestación como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de Vds. muy atento y s. s. Adolfo Calderón, Médico y Cirujano.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona. 65

Está próximo á publicarse un interesante folleto que describe todas las enfermedades del aparato respiratorio, y en él se preconizan las virtudes terapéuticas que para aliviar y curar la tos, reúnen las pastillas pectorales del Doctor Andreu de Barcelona, tan universalmente conocidas.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Anuncio.

Ha sufrido estravió un resguardo expedido por D. Angel Baena, Depositario de fondos provinciales de Córdoba, en favor de D. José Villen Luque, vecino de Rute, en la misma provincia, en el que se hace constar que el citado Sr. Villen tiene entregado en dicha depositaria de fondos provinciales un resguardo de la Caja general de Depósitos, consistente en títulos de la Deuda amortizable del 4 por 100 números 101.375, 101.376, 101.377, 101.378 y 101.379, de la serie A., importantes 2.500 pesetas nominales, depositadas á favor de la Excmo. Diputación provincial de Córdoba, para responder del cargo de Administrador de la Hijuela de Expósitos de Rute.

Y se hace público por medio de este anuncio, con el fin de que la persona que lo posea lo entregue á la Autoridad local de la población donde se halle, y pueda, de este modo, volver aquel documento á su destino.

Córdoba 23 de Diciembre de 1887.—El Vicepresidente de la Comisión provincial, Juan Cabrera.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Arcadio, mártir.—Mañana, San Leoncio, obispo de Capadocia.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la parroquia de San Miguel, por doña Magdalena Carrión, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy, segundo día de solemne quinario que la Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno y San Bartolomé dedica en la Iglesia Hospital de su advocación al Dulce Nombre de Jesús, á las cuatro de la tarde, siendo orador el señor don Antonio Delgado.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

Tercer aniversario.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA

Doña Rafaela Basabru y Magenis,
falleció el 13 de Enero de 1885

Todas las misas que se celebren el Viernes 13 en la Parroquia de San Nicolas de la Villa, en el altar mayor y de San Francisco de Paula, serán aplicadas por el alma de dicha Señora.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 14 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San Pedro (convento de religiosas de Santa Cruz), aplicándola en sufragio por el alma del señor don Juan Benavente y Córdoba (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de ocho reales.

LOS SEÑORES
D. RAFAEL JIMENEZ HIDALGO
Y
D.ª LUISA AMIGO Y ALVAREZ,
Fallecieron respectivamente los días 22 de Julio de 1883 y 14 de Septiembre de 1887.
D. E. P.
Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, el día 14 del que rige, desde las ocho de la mañana en adelante, ofreciéndolo por el eterno descanso de las almas de dichos señores, recibirán el estipendio de diez reales.
Sus inconsolables hijos suplican á sus amigos los tengan presentes en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy (15.ª de abono).

La fantochada lírica, *Il comici tronatti*.—El disparate cómico-lírico, *Juanito Tenorio*.—La revista cómico-lírica, fantástico-callejera, en un acto y cinco cuadros, *La Gran vial*.—A las ocho.

Entrada principal 3 reales.—Idem al paraíso 2 reales.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 10 de Enero.

Consolidado interior, 65'75
Amortizable, 83'05
Billetes hipotecarios de Cuba 00'00
Acciones del Banco, 406'00.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MALAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primero, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la una y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 6,15 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 40 de id. De Málaga sale á la una y 15 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 25 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa: Primera clase, 24'45 pesetas.—Segunda, 18'35.—Tercera, 11'10.

DE SEVILLA A CORDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primero, que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 45 de la mañana (mixto).

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

APARATOS ELECTRICOS Y OBJETOS PARA DIBUJO.

ALFONSO SIERRA Y ALONSO CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES PROVEEDOR DE SU MAJESTAD CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y árga eleante ficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pías, hilos, cables y conductores de todos los sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de planos. Catálogo ilustrado de estos artículos, con 235 grabados. Precio, 2 pesetas. Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para rayos por el constructor de aparatos eléctricos, don Hldefonso Sierra. Precio 150 pesetas franco de porte. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte. Madrid.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

MAQUINARIA AGRICOLA INDUSTRIAL Y VINICOLA

Arados, Bombas, Pulsómetros, Prensas, Filtros, Estrujadoras, Aventadoras, Mangas para filtrar y articular los para almacenes de vinos. Especialidad en pulverizadores para combatir el Mildew y en bombas para rociar naranjos. Tranvías para desmontes, canteras, bodegas, etc., y Ferrocarriles de vía estrecha. BASILIO MBRET. Tarragona: Rambla de San Juan, 36.—Barcelona, calle de la Princesa, 61.—Sursurales en las primeras ciudades de España.—Se remiten catálogos gratis.

Gran barato de calzado cordobés Cuesta de Lujan número 7.

En este ya tan conocido y acreditado establecimiento se ofrece al público un grande y variado surtido en cuantas clases de calzado puedan desearse y con especialidad para la presente estación.

Gran economía en sus precios

Elegancia y esmero en su construcción é inmejorable calidad en los materiales.

PRECIO FIJO Cuesta de Lujan número 7.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías La VELOUTINE Poivo de Arroz especial Preparado el Huevo por CH. FAY, Perfumista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

BANCO VITALICIO DE CATALUNA

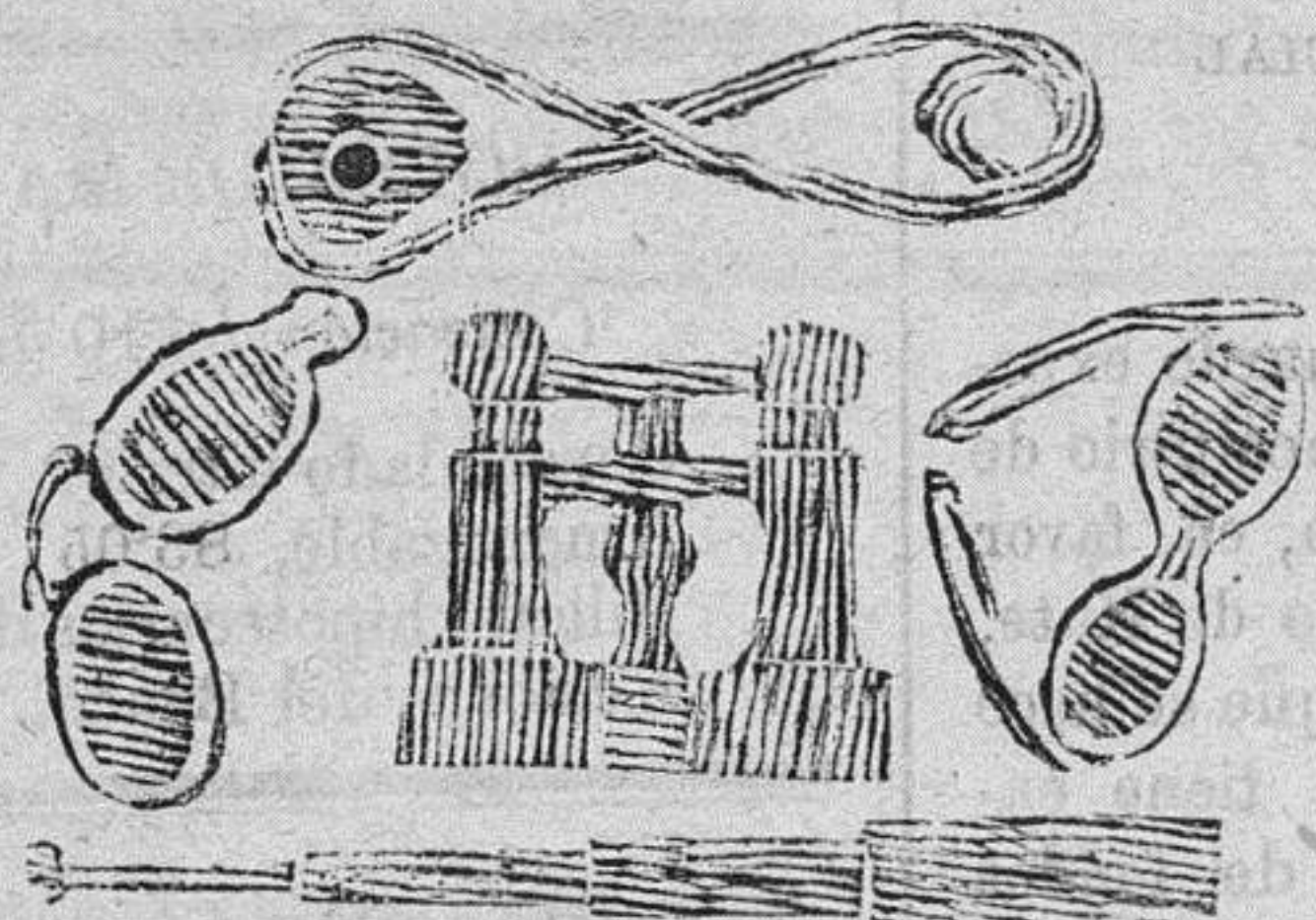
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64 Delegaciones en toda España

CAPITAL DE GARANTIA, independiente del aportado por los asegurados 10.000.000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos: Suscripción Pesetas 30 31 075 Riesgos en curso » 22 794 123 10 Reservas » 857 03 69 Sinistros pagados » 343 700 01 Activo » 1 881 252 1 La Compañía, para sus contratos caso de vida y caso de muerte, e p es todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. Delegado en la provincia, D. Félix Castro. Representante y agente general en la provincia, don Ventura Reyes Casarri, Pedregosa, 4.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS CATARROS CONSTIPADOS CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. 2 FR. LA CAJA.

JOSÉ M. MOLINA Optico Especialista Sucesor de Juan Viola en esta población LIBRERIA NUM. 30 CORDOBA



Al lente del cristal de Roca del Brasil

Delicadísima es la compra de este artículo para el que con suma precisión necesita de él, dados los engaños, unas veces, y otras los errores ó ignorancia, á que muchos han dado lugar al proveerse de dicho artículo de personas insuficientes para la adaptación de las lentes bien «Concavas» ó «Convexas» ó «Acromáticas» al órgano visual. La Gafa ó el lente del cristal de Roca del Brasil es un artículo de Optica donde con especialidad trabajan este artículo y están bajo la dirección de hombres esencialmente competentes en él; con este motivo no se verían ni utilidad de seres privados de uno de los órganos mas queridos, como es el de la vista. Muchos hay, que como á cualquier otro ramo, se dedican á espendir este sin poseer el mas pequeño conocimiento en él; estos, pues, son los que contri. buyen á ese mal casi general, porque con una equivocación de grados es seguro, al exceso de convergencia ó divergencia, sobrevenga una debilidad al nervio óptico; y una vez adquirida no há lugar al uso de cristales, quedando la vista estorpeada y no muy fácil á la reacción, al no ser un dificilísimo cambio en la naturaleza del individuo. En esta Casa se adaptan los cristales con el auxilio «Optómetro» respondiendo de su exacta graduación científica. Con este mismo oficio al público su dilatado surtido en cristales legítimos ROCA del Brasil, experimentado con las piezas «Tormalinas» de «Leu-netters» que no todos estos instrumentos son legítimos. Gafas y entos de todas clases y precios. Id. ahumadas naturales y graduadas para vistas débiles. Armazones para gafas y lentes, en oro, plata, níquel, acero, concha y búfalo. Gemelos de teatro, campaña y marinos. Anteojos de larga vista. Barómetros y Termómetros. Microscopios, Esteroscopos y vistas. Pantómetros y cartabones. Brújulas. Barómetros para medir alturas. Estuches de matemática y otros muchísimos aparatos difíciles de enumerar. Reparación completa de Gafas y lentes de todas clases, como en aparatos de Física, Gemelos de teatro, etc. 30, Librería, 30, frente al señor Izquierdo

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

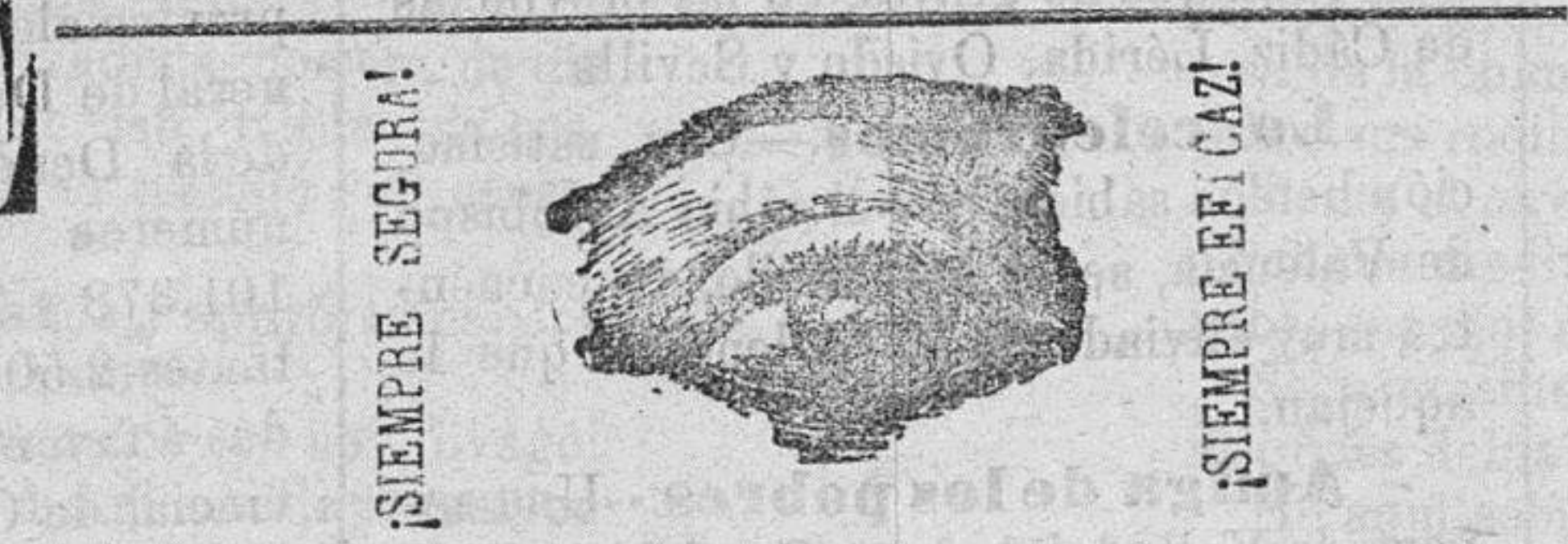
TOS TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente un alivio que se repite con cada nueva toma. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio. Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre. LOS ATAQUES DE ASMA con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA ó SOFOCACIÓN POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio. Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre. LOS ATAQUES DE ASMA con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

ENFERMOS DE LA VISTA



EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó causadas ÉXITO SEGURO!—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijase la marca registrada NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ. Por favor, Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y Sres. Marquez y Urbano, calle Alfaro.

Arrendamiento.—Desde San Juan Arrendamiento.—Se hace de un por del presente año se hace de un granero en la casa número 7 calle Claudio del cabida de 2000 fanegas, situado en Barcelo, con estantería, mostrador y aparatos de establecimiento: para tratar el número 6: para tratar, Moros 14. s8—2

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon. La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades. La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores. Exijase la Verdadera Solución de CLIN y Cia, de PARIS que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, las VARIAS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 4, 2 ó 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

COSTURERA.—Lo desea una para trabajar en las casas, en toda clase de ropa blanca. Darán razón en la calle de los Alamos número 8. s6—2

En el parador de San Ramón, del Campo de la Merced, hay piedra apropiada para picarla, para los caminos de la ronda, vendiéndose á precio arreglado. s8—3

Arrendamiento.—Desde el día se hace del ventorrillo llamado de los Pedroches, en la carretera de la Sierra. Para tratar, calle Almonas 24. s4—2

ALMONEDA.—Se hace de una cómoda y otros varios muebles, en la calle Zamorano número 6: pueden verse todos los días. También se hace de una cama de cajón, nueva, muy barata.

HABITACIONES.—Desde el día se arriendan varias de ellas, acristaladas y en precios económicos. Informarán en la calle Fernando Colón núm. 15.

Arrendamientos.—Se hacen desde San Juan en adelante de las casas número 5 en la Rehollada de Regina; 17 en la plazuela de las Tazas, y 77 en la calle de Alfonso XII, de esta ciudad. Para tratar, con su dueño, Carreteras 13. En la primera y segunda se arriendan habitaciones desde el día, y podrá entenderse con los encargados que las habitan. s4—3

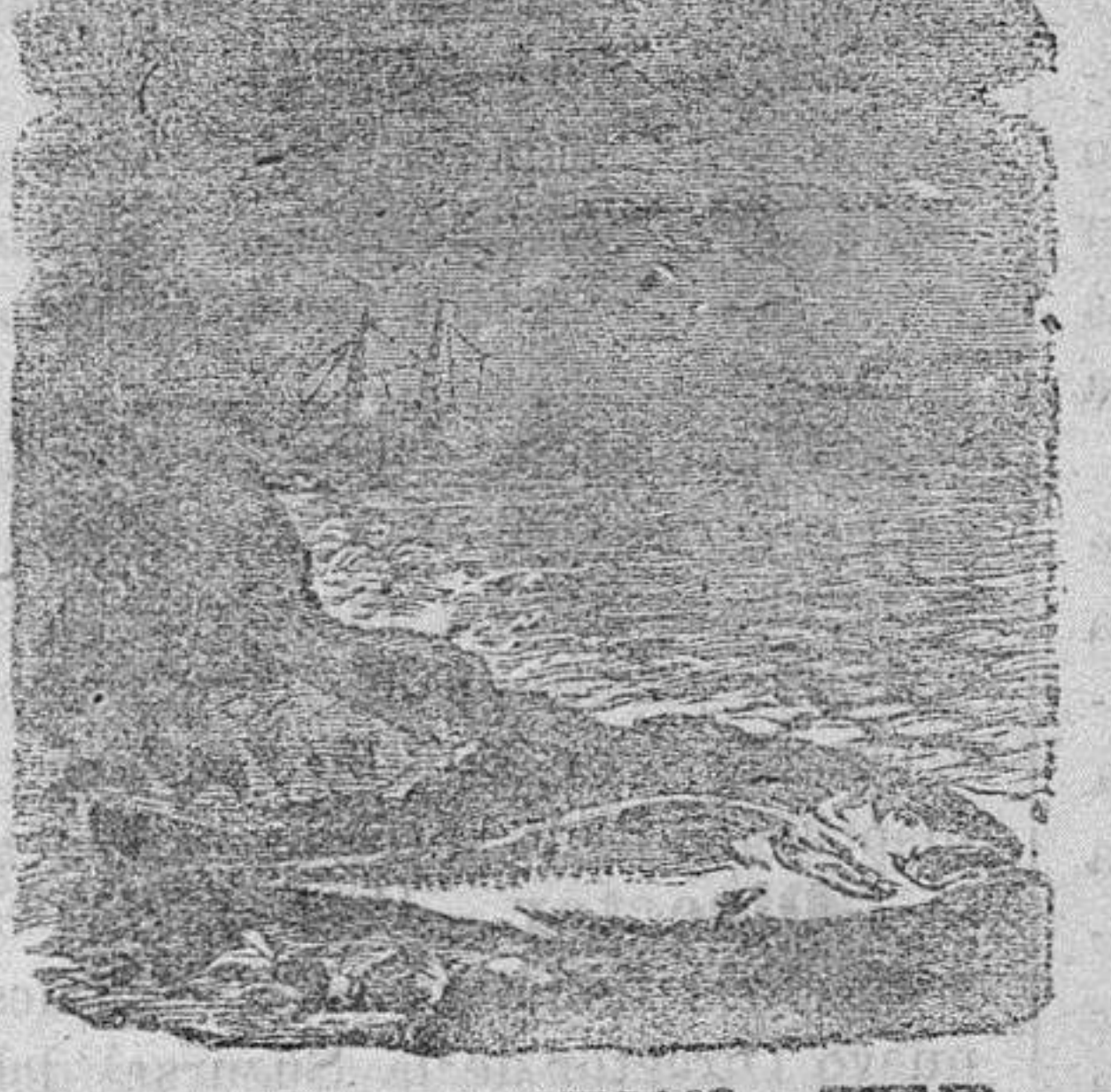
Hallazgo.—El domingo fué encontrada en el camino de Santo Domingo una jaquita. Por ignorar su dueño se anuncia para que este, dada las señas, pueda recogerla en casa del Hermano mayor de dicha familia, calle Horca de Porras núm. 1. s4—3

Se arrienda desde el día un piso bajo independiente en la plazuela de las Cañas número 14, donde darán razón. s4—3

Venta.—Para la euagenación de 440 pinos de diferentes clases y variedades, procedentes del lugar del aranjón, en este término, se oyen proposiciones hasta el día 20 del corriente mes de Enero. El Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Paraiso 15, informará. s4—1

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—PRECIO: 12 REALES. Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por LANTAN y KEMP. Hace é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la GARGANTA, EL Pecho y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, obtiene curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCIÓN Y TISIS.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle de Don Rodrigo número 85, con buenas habitaciones, cuadra, pajar, granero, cochera, dos pozos abundantes y casa de campo, independiente de la principal. Puede verse de 12 á 4 de la tarde. Darán razón de su precio y condiciones, en la farmacia de la plaza de San Pedro número 2. s4—2

Esquilmo.—Se vende el de naranja china de la huerta del Jardinito, en la sierra de esta ciudad, á muy corta distancia. Se oyen proposiciones en la calle Ramirez Casas-Deza número 12. s8—2

La antigua fábrica de jabones del paseo de la Ribera, ó sea calle de Luciano número 14, se vende ó se arrienda desde el día ó desde San Juan en adelante; para tratar de sus condiciones, todos los días, en la misma fábrica. s4—2

Desde el día 12 del presente en adelante se expendirán pescados frescos en la plaza nueva de abastos del señor don José Sánchez Peña, en el puesto número 85, por cuenta del dueño del Restaurant de la Plata, donde se expendían á todas horas á precios muy económicos. En dicho Restaurant se venden fritos los pescados finos á dos reales la ración, y sardinas y boquerones á real. También se venden langostinos. s2—2

Planchadora.—Se reciben avisos en la calleja de la Imprenta núm. 34, calle del Cardenal González. s4—3

Carbón de encina.—Se vende á 24 cuartos @ en la plaza de la Corredera número 30. s4—2

Primera Gramatica Española

Razonada, por don Manuel Díaz-Rubio y Carmona, presbítero (el Misántropo).—Segunda edición corregida yaumentada. Madrid, 1887.—Dos magníficos tomos en 8°, con buen papel y esmerada impresión. Precios. En Madrid, en rústica, 15 pesetas; en pasta ó tela á la inglesa, 18. En provincias, en rústica, 17 pesetas; en pasta ó tela á la inglesa, 20.

Se halla de venta en la Librería editorial de don Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.

Se vende un piano vertical de «Bernaregui», nuevo y de muy buenas condiciones, en precio arreglado: para verlo, Gondomar 5. s4—1

Se vende un magnífico piano vertical de primera clase: para verlo y tratarlo, calle de los Vauveles número 6. s4—1

El acreditado colegio de señoritas que dirige la bien reputada profesora doña María de la Estrella Diéguez, en la calle de los Moros número 1, se ha trasladado á la calle de José Rey número 4: tiene una hermosa pieza en alto, destinada á la clase, en cuyo local se siguen dando las enseñanzas con el mismo celo é interés que de antiguo tiene acreditado. También se admiten pensionistas internas. 6—1

Al público.—Desde el día se abre un establecimiento de plantas, de CAMELIAS, Magnolias, Garenolias y otras varias, á precios sumamente arreglados, en la plazuela de la Compañía, esquina al taller de carpintería. s8—1

Matanza de cerdos cebados con maíz á precios arreglados. La habrá el lunes 16 del corriente en la casa calle de Medina y Corral, antes Convalencia 2, expendiéndose con preferencia por cerdos enteros. Los pedidos pueden hacerse desde el día. s6—1